



# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



## CONTRATO DE MANTENIMIENTO PARA EL ESTUDIO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR BARRIO SAN FRANCISCO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Nosotros: **FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Forestal, inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación N.º 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la "**UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE**" nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de Octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra, **MAURICIO LEONARDO VALLADARES LAINEZ**, Ingeniero Civil, inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras con colegiación N.º 3168, con tarjeta de identidad No. 0801-1978-01827, RTN numérico 08011978018270, hondureño con domicilio en esta ciudad de Siguatepeque, quien actúa en su condición de Gerente General de la empresa "**MV DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R. L. DE C.V.**", según consta en el instrumento público número cuatrocientos setenta y nueve (479) autorizado por el Notario Eley Franett Cerna Cardona, debidamente inscrita en el N° 58 del Tomo 08 del Registro de Comerciantes Sociales que para tal efecto lleva el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque; sociedad con RTN número 03189014686389; y que en lo sucesivo, para efectos de este contrato se denominarán "**AGUAS DE SIGUATEPEQUE**" y "**EL CONTRATISTA**" respectivamente, en atención a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal vigente, el Plan de Inversión y Plan Operativo Anual 2021 hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente contrato de mantenimiento, bajo las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION** Una de las prioridades para la Unidad Municipal Desconcentrada "**Aguas de Siguatepeque**" es el mantenimiento preventivo de los componentes o partes del **Sistema Colector de Alcantarillado Sanitario Municipal**. El mantenimiento es el conjunto de acciones permanentes que se realizan con la finalidad conservar un adecuado estado de funcionamiento de los componentes o partes del sistema o devolverla a su estado de funcionamiento normal. En este sentido, se han identificado algunos componentes del **Sistema Colector de Alcantarillado Sanitario Municipal** que requieren el desarrollo de algunas actividades puntuales de mantenimiento para garantizar el buen funcionamiento del mismo. **MANTEMINIENTO GENERAL A LA RED DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO SAN FRANCISCO** La gestión de redes de alcantarillado sanitario es uno de los aspectos más importantes en el **Macroproceso de Recolección**, ya que una apropiada gestión de redes permite operar, mantener y supervisar los sistemas de recolección de aguas servidas eficientemente, lo que a su vez permite generarle valor a este macroproceso, uno de los elementos más importantes en este sistema es en sí la red de colección pública, ya que es la tubería que recoge las aguas

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



servidas de los diversos ramales y transportarlas hasta un interceptor, un emisor o en la planta de tratamiento. Considerando lo anterior, se ha observado un tramo parte del colector del Barrio San Francisco, el cual presenta algunas dificultades en la recolección y transporte de las aguas servidas, se presume que por las bajas pendientes en algunos tramos favorece el proceso de la sedimentación de las aguas servidas lo que a su vez genera el azolvamiento de algunos tramos de tubería de este colector. Lo que representa una gran dificultad para los clientes que hacen sus descargas en estos tramos, ya que esta situación entorpece el correcto funcionamiento del sistema, ocasionando en algunos casos derrames de aguas servidas a la vía pública, lo que a su vez se convierte en un peligroso foco de contaminación para los ocupantes de los predios aledaños y los transeúntes en general que circulan diariamente por estos sectores. En este sentido, se requiere el desarrollo de una actividad de mantenimiento general de la red del colector del **Barrio San Francisco**, con el objetivo de identificar los tramos azolvados y posteriormente proceder a la remoción de los sedimentos acumulados en estos tramos de la red, para de esta manera garantizar el correcto funcionamiento del sistema.- Es por estas razones que es necesaria la suscripción del presente contrato.- **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA"** se compromete y obliga a entregar el Mantenimiento para el Estudio y Rehabilitación del sistema de Alcantarillado Sanitario en sector barrio San Francisco de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque", conforme a lo estipulado en la Solicitud de Trabajo **ADS-03-2021-273\_OYM** de fecha 17 de marzo del 2021, los mantenimientos consisten en: **1) PRELIMINARES.- 1.1) Relevamiento de Información de Campo.** Como actividad preliminar para el desarrollo de este proyecto de mantenimiento, es de gran importancia la revisión de los componentes que conforman el colector de alcantarillado sanitario del **Barrio San Francisco**, con el objetivo de conocer el estado actual de estos componentes, así como identificar las mejoras o adiciones al sistema, ya sean estas conexiones domiciliarias individuales, conexiones para proyectos habitacionales, extensión de la red del colector y otros tomando como base el **Catastro Técnico de Redes del Sistema de Alcantarillado Sanitario.** **2) ANÁLISIS HIDRÁULICO DE LA RED.- 2.1) Prueba de Capacidad Hidráulica de la Red.** Finalizada la actividad de revisión del estado actual de los componentes del colector de alcantarillado sanitario del **Barrio San Francisco**, se procederá al análisis de la capacidad hidráulica de esta red. Esto con el objetivo de evaluar la capacidad instalada del sistema versus las descargas al sistema, en especial las descargas nuevas (todas las conexiones al sistema posteriores al desarrollo de la primera fase del **Plan Maestro en Saneamiento**) ya sean residenciales, proyectos habitacionales, comerciales, industriales y de gobierno que actualmente están haciendo las descargas correspondientes al sistema. **2.2) Identificación de Problemas en la Red.** Finalizada la actividad de revisión del estado actual de los componentes del colector de alcantarillado sanitario y el análisis hidráulico de la red, se procederá al desarrollo del diagnóstico de problemas en la red del colector, ya sean fallas o roturas en la misma, así como problemas de sedimentación por problemas constructivos, identificación de tramos críticos e identificación en general de problemas en la red que puedan ocasionar

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



inconvenientes en el correcto funcionamiento del sistema. **2.3) Informe Hidráulico de la red.** - El contratista deberá presentar el informe al departamento de Operación y Mantenimiento. - **3) LIMPIEZA DE TUBERÍAS Y POZOS.** - **3.1) Limpieza General de Red.** Finalizada la revisión del sistema e identificación de los tramos donde se identifique en este caso la acumulación de sedimentos en la tubería, y pozos de inspección se procederá a la extracción de la misma de manera manual. Esto con el objetivo de remover todo el sedimento acumulado en la tubería y pozos de inspección, que de no ser removidos evitaran el correcto funcionamiento del sistema, ocasionando en algunos casos derrames de aguas servidas en la vía pública convirtiéndose a su vez en peligrosos focos de contaminación. **3.2) Botado de Material extraído de la red.** - **4) OTROS.** - **4.1) Reemplazo de tapaderas dañadas:** Se deberá reemplazar la tapadera dañada en el sector en el Barrio San Francisco. - **4.2) Informe final del estado post limpieza de la red.** - Las actividades a desarrollar para la ejecución de esta intervención son: **1) PRELIMINARES:** 1.1) Relevamiento de información de campo (levantamiento de pozos, diámetros de tubería, estado actual de la estructura de pozos). 2479.34 m. **2) ANÁLISIS HIDRÁULICO DE LA RED:** 2.1) Prueba de capacidad hidráulica de la red. 1 global. - 2.2) Identificación de problemas en la red. 1 global. - 2.3) Informe hidráulico de la red. 1 global. - **3) LIMPIEZA DE TUBERÍAS Y POZOS:** 3.1) Limpieza general de la red 2479.34 m. 3.2) Botado de material extraído de la red: 1 global. - **4) OTROS.** 4.1) Reemplazo de tapaderas dañadas 1 global. - 4.2) Informe final del estado post limpieza de la red 1 global. - **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO** El contrato tendrá una vigencia a partir del **08/04/2021** al **22/04/2021**. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" se compromete y obliga a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Segunda por un monto de **CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 38/100 EXACTOS (L 122,477.38)**, siendo la forma de pago la siguiente: **a)** Este pago será cancelado en las oficinas de la Administración de Aguas de Siguatepeque, en base a estimaciones, de acuerdo al avance de la obra, según cronograma de trabajo, o en su defecto en un solo pago al finalizar los mantenimientos descritos. **b)** "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete a realizar los pagos de impuestos que por ley se generen con la suscripción del presente contrato, debiendo presentar a la Administración de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" toda la documentación necesaria de acuerdo al régimen tributario vigente en el Estado de Honduras. **CLAUSULA QUINTA: SUPERVISIÓN** "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por medio de su personal permanente del Departamento de Operación y Mantenimiento, serán los responsables de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, obligándose en tal sentido "EL CONTRATISTA" a cumplir cabalmente las ordenes e instrucciones emanadas del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en la Solicitud de Trabajo para este proceso de contratación. - **CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO:** **A)** Debido a la naturaleza de la intervención a realizar las cantidades descritas anteriormente pueden estar sujetas a cambios, las cuales se realizarán a través de un addendum a este contrato. **B)** Se da por

**"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



## UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



entendido que cualquier retraso en los tiempos de ejecución de este contrato atribuibles a causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado no serán sujeto de penalización o sanciones en el marco del presente contrato.- **CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** A) "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear a toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente la obra, así como está establecido en la Solicitud de Trabajo, acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. B) Es responsabilidad del contratista el acarreo de todos los materiales y accesorios necesarios para la ejecución de este proyecto, así como el de la limpieza, disposición y acarreo de todo el material sobrante hasta un botadero autorizado. C) Es de obligatorio cumplimiento del contratista cumplir con la señalización de áreas o sitios de trabajo y la utilización de la vestimenta e implementación de medidas de seguridad que protejan la salud e integridad de los transeúntes de los sitios donde se realizan trabajos contratados por Aguas de Siguatepeque. D) "EL CONTRATISTA" deberá considerar los gastos que conlleva la sustitución de las válvulas, entre ellos accesorios, materiales y equipo necesarios para realizar este tipo de trabajos. E) "EL CONTRATISTA" se obliga a cumplir con el Protocolo de Bioseguridad implementado en la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, proporcionando a sus empleados las mascarillas necesarias para protección de los mismos, las cuales pueden ser mascarilla quirúrgica, N95, KN95 o A3, asimismo deberá someterse a las medidas implementadas dentro del establecimiento de la unidad con la finalidad de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. F) El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato.- **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Si con motivo de alguna desavenencia en la interpretación de este contrato, desacuerdos, reclamos y otros asuntos en los que no se pongan de acuerdo las partes, estas se someterán a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su reglamento, y demás que le sean aplicables; sometiéndose en caso necesario a la Jurisdicción y Competencia de los juzgados correspondientes.- **CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS** "EL CONTRATISTA" será el único responsable de todo tipo de reclamos, demandas, querellas, incidentes, entre otros, como consecuencia de daños y perjuicios a terceros, en sus personas o sus bienes, por cualquier operación llevada a cabo en cumplimiento de este contrato. Asimismo "EL CONTRATISTA" cubrirá a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por toda reclamación, demanda o acción judicial, etc., de orden laboral, previsión o seguridad social.- **CLAUSULA DECIMA: LEY APLICABLE** En todo aquello no previsto en este contrato y demás documentos que lo conforman; se estará a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su respectivo reglamento y demás leyes vigentes en el Estado de Honduras.- **CLAUSULA DECIMO PRIMERA: TERMINACION, RESOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO** El presente contrato terminara por el cumplimiento normal de las prestaciones por ambas partes o por resolución

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"

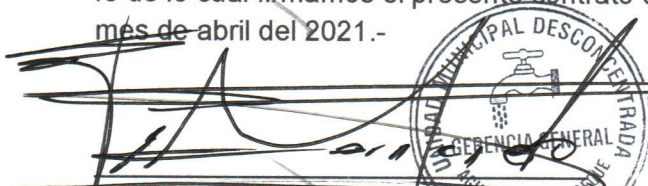


# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



del mismo, cuando hubiere causas suficientes, de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado.- **CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: RATIFICACION** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque, a los 08 días del mes de abril del 2021.-

  
ING. FERNANDO LUIS VILLALVAR  
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"



  
ING. MAURICIO LEONARDO VALLADARES LAINEZ  
"EL CONTRATISTA"



**OFERTA ECONOMICA**  
**ESTUDIO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO**  
**SECTOR Bo. SAN FRANCISCO**  
**Aguas De Siguatepeque**

NUM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>1.00</b>	<b>Preliminares</b>				
1.01	Relevamiento de informacion de campo (levantamiento de pozos, diametros de tuberia, estado actual de la estructura de pozos)	2,479.34	ml	L. 3.09	L. 7,661.16
Sub Total					L. 7,661.16
<b>2.00</b>	<b>Analisis Hidraulico de la red</b>				
2.01	Prueba de capacidad hidraulica de la red	1.00	global	L. 16,227.78	L. 16,227.78
2.02	Identificacion de problemas en la red	1.00	global	L. 11,494.68	L. 11,494.68
2.03	Informe hidraulico de la red	1.00	global	L. 7,099.65	L. 7,099.65
Sub Total					L. 34,822.11
<b>3.00</b>	<b>Limpieza de tuberias y pozos</b>				
3.01	limpieza general de red (tuberias y pozos)	2,479.34	ml	L. 25.31	L. 62,752.10
3.02	botado de material extraido de la red	1.00	global	L. 4,733.10	L. 4,733.10
Sub Total					L. 67,485.20
<b>4.00</b>	<b>otros</b>				
4.01	reemplazo de tapaderas dañadas	1.00	global	L. 5,409.26	L. 5,409.26
4.02	informe final del estado post limpieza de la red	1.00	global	L. 7,099.65	L. 7,099.65
Sub Total					L. 12,508.91
<b>TOTAL</b>					<b>L. 122,477.38</b>

MV DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.

RTN 03189014686389

Ing. Mauricio Valladares

CICH 3168

Siguatepeque, Comayagua 20 de Marzo 2021





**ICAD**  
Ingeniería, Topografía y Suministros

TEL: 2656-1762/96113480 E-MAIL: gerencia.icad@gmail.com  
RTN: 04019017964542

**cotizacion**

20 de Marzo de 2021

Lcda. Miriam Hernandez, Aguas de Siguatepeque

**PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES**


**ESTUDIO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

Ubicación: Sector Bo. San Francisco Siguatepeque, Comayagua

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
1	<b>Preliminares</b>				
1.1	Relevamiento de informacion de campo (levantamiento de pozos, diametros de tubería, estado actual de la estructura de pozos)	ML	2,479.34	L 3.00	L 7,438.02
	<b>Sub total</b>				<b>L 7,438.02</b>
2	<b>Análisis Hidráulico de la red</b>				
2.1	Prueba de capacidad hidráulica de la red	global	1.00	L 18,000.00	L 18,000.00
2.2	Identificación de problemas en la red	global	1.00	L 12,000.00	L 12,000.00
2.3	Informe hidráulico de la red	global	1.00	L 6,900.00	L 6,900.00
	<b>Sub total</b>				<b>L 36,900.00</b>
3	<b>Limpieza de tuberías y pozos</b>				
3.1	limpieza general de red (tuberías y pozos)	ml	2,479.34	L 30.00	L 74,380.20
3.2	botado de material extraído de la red	global	1.00	L 3,500.00	L 3,500.00
	<b>Sub total</b>				<b>L 77,880.20</b>
4	<b>Otros</b>				
4.1	reemplazo de tapaderas dañadas	global	1.00	L 6,000.00	L 6,005.10
4.2	informe final del estado post limpieza de la red	global	1.00	L 6,900.00	L 6,905.20
	<b>Sub total</b>				<b>L 12,910.30</b>
<b>TOTAL</b>					<b>L 135,128.52</b>

**NOTAS**

-Se realizarán las actividades que se adjuntan a este documento, cualquier modificación será un acuerdo entre contratista y contratante.



Gerente  
Ing. Nilson Meza  
Gerente ICAD

## PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA

Proyecto: Estudio y limpieza de red de alcantarillado sanitario en Bo. San Francisco

Ubicación: Bo. San Francisco, Siguatepeque, Comayagua

Propietario: Unidad Municipal Desconcentrada, Aguas de Siguatepeque

Fecha Elaboración: 20 de marzo 2021

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
<b>A PRELIMINARES</b>					
1	Relevamiento de informacion de campo (levantamiento de pozos, diametros de tubería, estado actual de la estructura de pozos)	m	2,479.34	L 4.50	L 11,157.03
	Sub total				L 11,157.03
<b>B ANALISIS HIDRAULICO DE LA RED</b>					
1	Prueba de capacidad hidraulica de la red	Global	1.00	L 20,000.00	L 20,000.00
2	Identificacion de problemas en la red	Global	1.00	L 15,000.00	L 15,000.00
3	Informe hidraulico de la red	Global	1.00	L 8,750.00	L 8,750.00
	Sub total				L 43,750.00
<b>C LIMPIEZA DE TUBERIAS Y POZOS</b>					
1	limpieza general de red (tuberias y pozos)	Global	2,479.34	L 22.45	L 55,661.18
2	botado de material extraido de la red	Global	1.00	L 5,000.00	L 5,000.00
	Sub total				L 60,661.18
<b>D OTROS</b>					
1	reemplazo de tapaderas dañadas	Global	1.00	L 7,500.00	L 7,500.00
2	informe final del estado post limpieza de la red	Global	1.00	L 8,750.00	L 8,750.00
	Sub total				L 16,250.00
<b>SUB TOTAL</b>					L 131,818.21
<b>TOTAL OFERTA</b>					L 131,818.21

Juan Carlos Gonzáles B.  
Ingeniero Civil CICH 2057  
R.T.N 0501 1963 067888





# MV DISEÑO Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV

Prop: MV DISEÑO Y CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V."

Bo. Calan, Contiguo a Pizzeria Venecia, Siguatepeque, Comayagua.

Tel.: 2773-5184 / 9969-6711 R.T.N. 03189014686389 E-mail: mvdisenoyconstruccion@gmail.com

CAI.: 3ED857-264B04-D242B2-3D0741-5614D0-BC

Fecha, 30 de ABRIL del 2021

CLIENTE: AGUAS DE SIQUATEPEQUE

DIRECCIÓN: Bº A310

R.T.N. 03189009236897 CONST. DE REG. EXON. \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA EXET. \_\_\_\_\_ NO DE REG. SAG. \_\_\_\_\_

Imprenta Ríos R.T.N. 03011965011686 Tels: 9952-2967 / 2771-8063 Certificado: 9231-19-10500-202 Bo. Amiba, 1/2 cuadra al Norte de Ferreteria Maldonado, Comayagua

Cant.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
1	ESTUDIO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR Bº SAN FOME.			122,477.38

CREDITO  CONTADO  TOTAL L. \_\_\_\_\_

Rango autorizado: 1 Tal del 000-001-01-0000351 - 000-001-01-0000400  
 Fecha Limite de Emisión: 13-04-2022  
 Cantidad en Letras: CIENTO VEINTIDOS MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y SIETE CON 38/100  
 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

DESCUENTO OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	
IMPORTE EXENTO L.	122,477.38
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
TASA ALICUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	122,477.38

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXTRA" 

**FACTURA**  
 No. 000-001-01-00 000351